

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 15 de Mayo de 2015

A la Asamblea General de Accionistas de la

Compañía de Transporte San Francisco de Chillogallo S.A.

Sr. Presidente, Sr. Gerente, señoras y señores miembros del directorio, señoras y señores accionistas de la Compañía de transporte San Francisco de Chillogallo.

De conformidad con la designación de comisario efectuada por la asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 13 de Diciembre de 2012 y conforme con las disposiciones contenidas en el código de comercio y en cumplimiento con la ley de Compañías referente a los artículos 274 y 279 para el ejercicio de la función de Comisario, cumpla con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014.

EVALUACION ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

se realizó un vez más la evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores de la compañía, teniendo en cuenta la forma de manejo y control de los ingresos y egresos y se confirmó que se mantiene un estricto manejo de las series y numeraciones de egresos e ingresos con sus respectivos cheques, respaldos y firmas de responsabilidad sobre todos los movimientos de salida y entradas, respectivamente, de los dineros de todas las cuentas bancarias que mantiene la empresa para su funcionamiento, es decir de ninguna forma se manejan dineros en efectivo por parte de los administradores o los empleados y trabajadores de la Institución a no ser los movimientos de la caja chica que mantiene la institución. Sin embargo aun se ha podido observar que pueden darse inconsistencias en las cuentas personales de las señoras y señores accionistas, al no contar la compañía con un sistema integrado y profesional de gestión contable, aun así no se han generado perjuicios económicos sino más bien mal-entendidos.

Debo también informar que la Institución mantiene aún en forma de arriendo tres cupos de trabajo, a raíz de las liquidaciones de los compañeros que voluntariamente así lo decidieron, que además de representar ingresos extras han dado una mejor operatividad a la ruta Independencia – 24 de mayo, buscando el mejoramiento del servicio a la comunidad, buscando estabilidad económica para los compañeros accionistas que tienen sus unidades en esta ruta y manteniendo habilitados dichos cupos. Sin olvidar que la gerencia ha realizado los procedimientos pertinentes para garantizar que estos cupos siempre estén en las manos de la Institución. Sin embargo de esto falta habilitar un par de cupos, aunque está en marcha ya la adquisición de un BUS propiedad de la compañía que habilitará al menos un cupo, que se espera de importantes ingresos a la institución y queda pendiente la adquisición de otras unidades para completar la flota como está estipulado en el permiso de operación vigente.

Por otro lado y respecto a el Autoservicio San Francisco puedo manifestar que es un verdadero tendón de Aquiles, ya que se ha manejado de forma discrecional por parte de los administradores, salientes y entrantes, pues como sabemos se cambió de administración en el mes de Agosto de 2014; es por este manejo que se ha podido notar que, por lo menos decir, han sido administradores que han demostrado un abuso de confianza en cuanto al manejo de los recursos económicos del autoservicio ya que se ha verificado que hicieron mal uso de los mismos y que se les ha endosado los valores que se han establecido como faltantes ya sea por mal uso o por deficiente criterio de ventas y control de cartera.

En cuanto al aspecto financiero de la sede social se pudo observar que se cumplió con todas las obligaciones financieras a cabalidad y que el manejo de los fondos de la institución fue competente y que dichos fondos fueron a parar en los destinos para los cuales fueron presupuestados, tratando siempre de equilibrar racionalmente el gasto y buscando el beneficio económico y social de los accionistas.

Debo también mencionar que el préstamo obtenido contra la hipoteca del Autoservicio fue totalmente cancelado sin que nos haya costado nada adicional, es decir se cumplió con la obligación de forma responsable; Además es importante comunicar que mantenemos abierta dicha hipoteca y podemos hacer uso de esta en cualquier proyecto que se consensue en la institución.

Cabe recalcar que de los fondos de inversión recaudados para el proyecto de adquisición de los buses articulados y que se transfirieron de la Cuenta de Ahorros No. 2901504777 del Banco de Loja perteneciente a la Institución por la cantidad de \$315,454.50 (trescientos quince mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 50/100 dólares de los estados unidos) a la cuenta No. 3256422804 del Banco del Pichincha a favor de ECUABRASCO, que están debidamente respaldados con documentos números de egresos

y firmas de responsabilidad de los representantes legales tanto de la entidad bancaria como de la mencionada empresa y que reposan en manos del Sr. Gerente con copia a quien suscribe este documento, se encuentran aún en manos de los destinatarios y por conversación que mantuve con el Ing. Roberto Altamirano representante legal de la Firma ECUABRASCO, se mantiene el convenio como originalmente se estableció, al menos hasta la fecha fin de esta administración, el 31 de Diciembre de 2014 .

Se pudo también verificar que se realizó la liquidación de 2 compañeros accionistas de acuerdo a los parámetros establecidos en las reuniones efectuadas y los valores determinados concernientes al fondo de cesantía \$ 4,862.69 dólares americanos y compra de puesto \$ 8,000.00 dólares americanos y la respectiva cesión de acciones a favor de la compañía. Dando un desembolso individual de \$ 12,862.69 dólares americanos y un total de \$ 25.725,38 dólares americanos.

Por otro lado debó informar que con fecha 11 de septiembre de 2014 los señores administradores, con mi conocimiento, abrieron una póliza de acumulación por la cantidad de \$ 20.000,00 dólares americanos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Mayo y que es a plazo de 6 meses y con rendimiento del 8%, como condición para poder seguir prestando el servicio de depósitos en monedas para la ruta 24 de Mayo-La Independencia que había solicitado la Superintendencia de Bancos a dicha Institución; es decir no fue una decisión arbitraria de los señores administradores. Por cierto los documentos de dicha operación financiera reposan y están en custodia del señor Gerente de la compañía.

Se pudo también observar que el fondo aportado para ayudas por enfermedad y accidentes no solo se consumió en su totalidad sino que sobrepaso los límites aportados, puesto que desafortunadamente se presentaron un sinnúmero de casos que, como estipula nuestro reglamento interno, debieron ser atendidos y solventados; esto da una pauta para analizar y decidir sobre las aportaciones y los límites de cobertura ya que pueden llegar a poner en riesgo la estabilidad económica de nuestra institución.

Al realizar también la evaluación financiera del Autoservicio San Francisco, debo iniciar diciendo que es una de las flaquezas que tiene la empresa puesto que no se ha podido mantener un control exhaustivo de los dineros que genera el autoservicio por la falta de seriedad y honradez de los compañeros administradores, del Autoservicio, ya que han hecho uso personal (temporalmente) en algunos casos y en otros falta de rigurosidad en la aplicación de las políticas implantadas por la administración central en cuanto al otorgamiento de créditos y recuperación de la cartera. Sin embargo de esto se ha podido cuantificar los valores que podían haber representado perjuicio para la compañía y se los ha glosado, y que para la fecha de entrega de este informe deben estar a punto de terminar de pagar.

Teniendo en cuenta este informe, respecto al Autoservicio, creo que debemos pensar seriamente en buscar una solución integral a las falencias detectadas en la administración del mismo, hacer todos los responsables un mea culpa y dar nuestro mejor contingente para poder re direccionar y alcanzar las metas que nos plantemos para esta “apéndice” de nuestra compañía.

Finalmente en esta breve evaluación administrativa financiera, debo aseverar que todos los valores presentados en el Estado de Situación Financiera en el activo disponible han sido revisados y verificados en los distintos estados de cuenta emitidos por las distintas instituciones financieras y reposan en los archivos de la Institución. Cabe resumir:

No Cuenta.	Tipo.	Entidad Financiera.	Saldo.
30864839-04	Corriente	Pichincha	55.340,73
290134529-6	Corriente	Loja	15.226,42
290150477-7	Ahorros	Loja	62.332,55
1144	Ahorros	Coop. 23 de Mayo	4.016,39
1084	Ahorros	Coop. 23 de Mayo	31.131,79

EVALUACION TRIBUTARIA Y FISCAL

Se pudo observar que la Institución, como en el periodo anterior, cumplió con todos requerimientos y obligaciones legales y fiscales, esto es pago de patentes, anticipos, impuestos y demás que la ley lo determina dentro de los límites y plazos estipulados en la misma, aunque se haya solicitado prorroga para la entrega de los estados financieros a la entidad rectora y que me fue justificado por parte de las autoridades por motivos estrictamente profesionales por parte del Señor Contador de la Compañía.

EVALUACION LEGAL

La Compañía ha cumplido, como es una buena práctica, con los aspectos legales en cuanto al pago oportuno de sus trabajadores de todos los emolumentos consagrados en la ley, sueldos y salarios décimos, liquidaciones, horas extras, etc.

EVALUACION SOCIAL

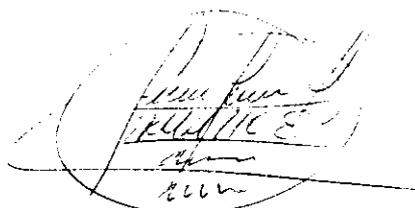
Se ha podido observar que las relaciones interpersonales entre los administradores y los accionistas han sido llevadas a cabalidad, de forma respetuosa y comedida, buscando siempre mantener las líneas de convivencia social dentro de los más altos parámetros,

además que se ha buscado superar los inconvenientes de la fragmentación por diferencias de criterios, tratando de integrar para el futuro inmediato a compañeros que pueden prestar su contingente en la administración, pensando que el beneficio es para todos, sin importar su posición política o de cualquier otra naturaleza; algo que todavía es aparentemente tarea de todos y cada uno de nosotros.

RECOMENDACIONES

Fundamentado en todo lo anteriormente expuesto, recomiendo a la junta general de accionistas:

1. Aprobar la gestión de los administradores y por ende los estados Financieros que se están presentando del período comprendido entre el 1 de Enero 2014 al 31 de Diciembre de 2014.
2. Comprar o mandar a desarrollar un software a las medidas de los requerimientos específicos de la Institución, teniendo en cuenta los nuevos modelos de gestión del transporte propuesto por la autoridad competente, de forma URGENTE.
3. Tomar medidas estrictas para que El Autoservicio San Francisco cambie su modelo administrativo.
4. Analizar "urgentemente" la posibilidad de cambiar el modelo operativo del Autoservicio a un modelo interno.
5. Realizar una auditoría Interna al menos o pensar en una externa para desechar todos los criterios negativos acerca del Autoservicio San Francisco.
6. Realizar un análisis de reforma del reglamento interno de ayudas por enfermedad y accidentes.
7. Buscar formas para una mejor integración de todos quienes formamos parte de esta gran institución, COMPAÑÍA SAN FRANCISCO DE CHILLOGALLO.



EDMUNDO JAVIER TRUJILLO AREVALO

COMISARIO